



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMAZÁN

Resolución de Alcaldía del Ayuntamiento de Almazán por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria relativa a la provisión en propiedad de 2 plazas de Policía Local y se determina tribunal y día de comienzo del primer ejercicio.

TRIBUNAL OPOSICIÓN

Presidente: D. Octavio Yagüe Sobrino, Administrativo del Ayuntamiento de Almazán.

Suplente de Presidente: D. Juan Carlos García Vera, Administrativo del Ayuntamiento de Almazán.

Vocales:

- Titular: D. Sergio Gómez Deán, Subjefe Provincial de Tráfico.
- Suplente: Doña Francisca Delgado Martín, Jefa Provincial de Tráfico.
- Titular: D. Fernando Arribas García, Jefe Sección Protección Civil de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León.
- Suplente: D. Javier García Matute: Jefe Sección Régimen Local de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León.
- Titular: D. Jesús Ángel Lapeña Crespo: Cabo de la Policía Local de Almazán.
- Suplente: D. Julio Milla García: Agente de la Policía Local de Almazán.
- Titular: Doña Pilar Martínez Casado, Administrativo del Ayuntamiento de Almazán.
- Suplente: D. Carlos Jesús Martínez Escolar, Administrativo del Ayuntamiento de Almazán.

Secretario: D. José Carlos Gil Encinas, Secretario del Ayuntamiento de Almazán.

Suplente de Secretario: D. José Ángel Márquez Muñoz, Administrativo del Ayuntamiento de Almazán.

APROBACIÓN LISTADO DEFINITIVO

En virtud de los artículos 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Desestimar las siguientes alegaciones presentadas por los siguientes motivos:

- Gascón Fernández, Ruth Diana: No poseer permiso de conducción de vehículos a motor clase A-2, a la fecha de finalizar el plazo de presentación de solicitudes, base 2.2.
- Marqués Grueso, Sara: No poseer permiso de conducción de vehículos a motor Clase A- a la fecha de finalizar el plazo de presentación de solicitudes, base 2.2.



SEGUNDO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

ADMITIDOS

Nombre

ANTOLIN MONTES, M^a CRISTINA
BILBAO CARRAMOLINO, DIEGO
BLANCO CORREDOR, ALBERTO
CABALLERO DIEZ, ALBERTO
CALONGE ARRIBAS, ALVARO
CARRO GASPAS, IGNACIO
CASTRO BARRIO, JOSE LUIS
COLMENARES FIGUERA, RAMON OSWALDO
CONTRERAS ASSIS, JOSE MIGUEL
CORIA BELEDO, JAVIER
DE GREGORIO LEAL, PABLO
DELGADO CUESTA, ALBERTO
DIEZ GIL, SANCHO
DOMINGO CAGIGAL, ISMAEL
ESTEBAN SANZ, OSCAR
FERNANDEZ MARTINEZ, JAVIER
GARCIA BLASCO, MIGUEL
GARCIA GAMARRA, MARIA
GARCIA HERNANSANZ, OLIVER
GARCIA LAMATA, JAVIER
GARCIA MARTINEZ, JORGE
GARCIA RUIZ, CARLOS ADRIAN
GONZALEZ BORJA, JORGE
GONZALEZ RODRIGUEZ, CASANDRA
GUTIERREZ RETUERTO, ABEL
HERRERO PEÑA, ANDREAS
HUETE NUÑEZ, CESAR
LAZARO ALVARO, RUBEN
LAZARO BARBAO, MARIO
LOPEZ FERNANDEZ, MARIO
MARTINEZ DIEZ, ALBERTO
MARTINEZ DIEZ, SERGIO
MAYO ORGUEIRA, MARCOS
MIALDEA LLORENTE, IGNACIO
MILLAN MAJAN, JAVIER

BOPSO-121-21102019



MUÑOZ ARCHILLA, ADRIAN
NIETO MARTINEZ, JOSE ANGEL
NUÑEZ CABETAS, ALBA
NUÑO PEREZ, ALVARO
OLMEDO OSES, ADRIAN
ORTEGA LA ORDEN, JAVIER
ORTEGA MARRON, FERNANDO
PARDO BARRANCO, RUBEN
PASCUAL CONTRERAS, MIGUEL ANGEL
PASCUAL SIMON, SERGIO
PLAZA RUANO, LUIS
PRIETO ARIAS, MARIA TERESA
RAKIP RODRIGUEZ, SONILA
RAMIREZ GONZALO, JAVIER
RAMOS AVILA, RUBEN
RODRIGUEZ MONGE, ALBERTO
RODRIGUEZ MONGE, CARLOS
ROMERA HERNANDEZ, ANA
ROMERA HERNANDEZ, VICTOR
RUBIO FERNANDEZ, DIEGO
RUIZ HERNANDEZ, DIEGO
SANCHEZ ARDOIZ, JORGE
SANCHEZ LOPEZ, SERGIO
SESEÑA CUERDA, ALBERTO MARIANO
TEIXEIRA CRESPO, DANIEL
TUNDIDOR ZARZA, EDUARDO
UBIerna ORTEGA, CARLOS
VALLADARES RUEDA, ISRAEL
VERGES ASENSIO, ELENA
YAGÜE GOMEZ, CESAR
EXCLUIDOS

<i>Nombre</i>	<i>Motivo de la exclusión</i>
CASCON FERNANDEZ, RUTH DIANA	FALTA PERMISO CONDUCIR A-2, A FECHA TERMINO PRESENTACION INSTANCIAS
MARQUES GRUESO, SARA	FALTA PERMISO CONDUCIR A-2 , A FECHA TERMINO PRESENTACION INSTANCIAS
QUINTANA GARCIA, GUILLERMO	FALTA ABONO TASA BASE 3.4.1.b)
RODRIGUEZ GUTIERREZ, ALBA	FALTA PERMISO CONDUCIR A-2
VAZQUEZ VIERA, RODRIGO	SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO

FECHA, HORA Y LUGAR PRIMER EJERCICIO

BOPSO-121-21102019



La realización del primer ejercicio (pruebas físicas) será el día 25 de noviembre de 2019, a las 10,00 horas, en las Instalaciones Deportivas del CAEP-Soria, (entrada principal del Estadio de Atletismo Los Pajaritos), calle Universidad s/n, 42004 Soria, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Soria o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, si éste radica en Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Almazán, 16 de octubre de 2019.– El Alcalde, Jesús María Cedazo Mínguez.

2103

BOPSO-121-21102019